



GABINETE MILITAR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE PRORROGA

**LMCN N° 01/2025 – AD REFERÉNDUM “ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS” – ID
N.º 4458115.**

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los siete día del mes de enero del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas con quince minutos, en el local de la UOC del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, con la asistencia del TTE INT FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ DÁVALOS Director de la UOC y el SOM INT OSCAR CUBILLA DELVALLE Jefe del Dpto. de Planificación y Registro de la UOC.
Se procede al siguiente Orden del Día.

RECEPCIÓN DE SOBRE

Se deja constancia que llegada la fecha y hora indicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas NO se ha presentado oferta. Por la razón expuesta se procede a la prórroga de la apertura conforme a al Artículo 54 y 55 de la RESOLUCIÓN DNCP N° 4401/2023.

Con esto se da por terminado el acto siendo las diez horas con veinte minutos, firmando la presente acta de prórroga, los arriba mencionados.



OSCAR CUBILLA DELVALLE
SOM Int – Jefe del Dpto. Plan. y Reg



FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ DÁVALOS
Tte Int – Director de la UOC